

DOMINGO 13 DE MAYO DE 1888

DURAZNO

AÑO IX 3<sup>a</sup> EPOCA NUM.—37—



# EL ARGOS

Órgano de los intereses del Departamento

SUSCRIPCION MENSUAL . . . . . 50. cts.  
NÚMERO SUELTO . . . . . 10. cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

## El Argos

DURAZNO, MAYO 13 DE 1888

### INSTRUCCION PÚBLICA

—o—

Insertamos á continuación la carta que nos dirige el Sr. Inspector Departamental Don José Julian Maciel, digna de todo encomio, pues revela en ella no solamente extremada prudencia, sino también sumo interés por el crédito de la Institución á que sirvo.

No obstante reconocer en el Sr. Maciel la digna actitud que asume en el caso, nos es imposible acompañarlo en ese rasgo de generosidad y patriotismo, porque, como publicistas, somos centinelas obligados á acometer á los transgresores de las leyes, so pena dò ser juzgados como traidores á la sociedad que descansa esperanzada en nuestra vigilancia.

Hé aquí la carta:

Durazno, Mayo 11 de 1888.  
Sr. Director de «El Argos».

Muy señor mío:

Al leer la publicación que hace la Comisión Departamental de I. Primaria en el Periódico «La Idea», fecha de ayer, fluctué en las varias ideas que se agolparon á mi mente, todas éllas bastantes para anotar á la impostura; pero al fin opté por ésta:

«No quiero ser cómplice en el delito que cometen los que colocan la piedra del escándalo en la senda del orden y de la moral escolar; saque ese obstáculo de la vía del progreso de la instrucción pública, el escritor que honrosamente se ha constituido en Vigia para catalayar la marcha de los funcionarios a quienes están confiadas las escuelas nacionales en este Departamento.»

Saluda á Vd, atentamente.

José Julian Maciel.

### RIDICULUS MUS

—o—

Esperábamos el parlo de los montes y vimos salir un ridículo ratón.

Leed, estimados favorecedores de «El Argos», «La Idea» de esta localidad de fecha 10 del corriente y vereis un ratón de cuerpo diminuto y con una tremenda cola de zorro, llena de nudos.

Vamos á cortarle esa cola, de nudo en nudo, y lo dejaremos un verdadero ratón.

En las *Rectificaciones de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria*—

Párrafo 1º—Nos es cierto que existe sumario seguido al Inspector Sr. Maciel, porque mal puede seguir lo que no ha tenido principio.

Párrafo 3º—No es cierto, porque el Sr. Maciel no ha tenido desavenencias con la anterior Comisión ni con la actual, como ésta lo constesta. Lo que hay de verdad es, que han querido avasallarlo y no pudiendo conseguirlo han hecho escabecaciones debajo de su asiento para hundirlo.

Si el S.: Maciel no ha asistido á las sesiones subsiguientes á la en que dió posesión de sus cargos al Presidente Sr. Castillo y á los Vocales Sres. Frocham y Blanco y no al Sr. Pena por no haber concurrido á la sesión, ha sido porque se cometió la notable informalidad de que el Presidente ordenaba personalmente al Secretario que hiciera las convocatorias cosa que no podía hacer por sí y ante si, desde que el Inspector es el Jefe inmediato de las Oficinas. Itan se lo desconoció su autoridad por la Comisión desde el primer momento, que en ninguna de las actas figura su nombre como ausente con aviso ó sin él, como es de orden hacerse. Absurda habría sido su pasiva presencia en las sesiones, bajo tales auspicios, como irrespetuoso que el Secretario hubiese convocado á su jefe por orden de quien no es presidente de la oficina, sino presidente de la Comisión cuando ésta está en sesión. En tal caso creemos que el Sr. Maciel ha cumplido con su deber decorosamente.

Y esto no es todo lo que hay para justificarlo por su inasistencia á las sesiones; vamos á probarlo.

En sesión de 9 de Marzo ppdo., á la que sin embargo de haber el Presidente

y si los Vocales Blanco, Frocham y Pena, no recibido todavía, éste se constituyó en Presidente, porque el que lo era dijó al Secretario, que si él no asistiese digiera al Vocal Pena qua hiciese sus veces; cuando lo que correspondía era que el Presidente cometiese al Secretario el aviso al Vice-Presidente, el cual estaba mos persuadidos de que habría concurrido, echando al olvido las anteriores informalidades cometidas con menoscabo de él. Pero no sucedió así: el Vocal Pena, (no recibido formalmente) presidió la sesión; siendo de advertirse, que el Vocal Blanco llamó la atención sobre la prerrogativa legal del Inspector para presidir, como Vice-Presidente en ausencia del Presidente. Esta juiciosa observación tuvo esta respuesta del Vocal Pena. *Si....pero como está en duda de si es Inspector o no, no hay que tratar de eso.*

Párrafo 4º—¡Y dicen que nada ganando con que sea el señor Maciel u otro el Inspector de Escuelas! Reservamos mucho que puede favorecer al señor Maciel, por motivos especiales.

Como vemos que no agrada la frase—guerre de boutique, la cambiamos por guerra boutonnée.

Párrafo 6º—Aun aceptando que haya puesto el señor Inspector ó el copista, en la nota de fecha 1º de Febrero ppdo. dirigida al señor Vice-Presidente de la Dirección General de I. P., el nombre de don Justo P. de Pena como uno de los Miembros á quienes dió posesión como partes integrantes de la Comisión Departamental, es un error que yo hice fè en favor del Sr. Pena, porque primero está el acta, segundo los Sres. Castillo, Blanco y Frocham, que no serán capaces de decir que estuvo el Sr. Pena en la sesión de toma de posesión de la Comisión, tercero, los empleados de la Oficina; prescindiendo por el momento del Sr. Inspector que les dió posesión; cuarto, que es de pública notoriedad que en el dia 1º de Febrero el Sr. Pena no se hallaba visible en la Villa.

Ante lo expuesto, pretender desmentir con esa nota cct. une chicane por de

## EL ARGOS

más sofística.

Ese Vocal es preciso que se reciba en sesión para poder figurar en la Comisión legalmente.

Párrafo 7º—No es cierto que la Dirección General haya comunicado á la Co-

misión el cese del Inspector, lo que le ha

participado es, únicamente, lo que se contiene en la Copia que publica; que se suspende al Sr. Maciel en el cargo que desempeña, no que cesa, como se adelanta á decirlo la Comisión, y á ésta en esa nota no le da otra facultad la Dirección, respecto á la Inspección, que encargarse de ella; luego, si creía necesario para el mejor desempeño de su cometido disponer del archivo, aun en el supuesto de no encontrarse al Sr. Inspector, (que se le veía por todas partes y estuvo el Sr. Miranda con él en la relojería del Sr. Perillio la víspera de recusarlo) debió dar cuenta á la Dirección General y si ésta la autorizaba (que no la habría hecho) para violentar el archivo, presentarse entonces al Juzgado Letrado con un escrito acompañando la nota autoritativa, pidiéndole la intervención judicial para allanar el fuero.

Además, la nota de la Dirección al Sr. Inspector no le ordena que entregue la oficina á nadie. La suspensión de un empleado para sumariarse, puede ser matria de 24 horas y volver á su puesto y entonces preguntaríamos, ¿qué responde el escándalo consumado? Y se nos quiera sostener que no hay interés en pro ni en contra del Sr. Maciel de parte de la Comisión!

Párrafo 8º—No es cierto que faltén en la oficina libros importantes de la Inspección. Si todos los libros y papeles de ella hubiera podido salvarlos del asalto el Sr. Maciel, creemos que lo habría hecho, para librarse de la crítica burlesca e injusta que hasta por las calles hace uno de los Miembros de la Comisión, por los conceptos y términos empleados en sus notas. Por eso el interés de apoderar se de los libros.

Párrafo 9º—Al correr de la pluma impulsada por la verdad, hemos destruido antes de tiempo este párrafo ó nudo; y agregamos, que no es cierto que el Sr. Miranda haya necesitado de los libros sin tenerlos á su disposición, pues los ha estado leyendo en la oficina en alta voz delante de uno de los vocales que se reía y criticaba aceramente lo que oía.

Esos libros le fueron presentados por el Sr. Secretario por orden del Sr. Maciel. Después de recusarlo los puso en el archivo bajo llave.

Es falso, falsísimo, que la biblioteca

violentada haya sido para proporcionar nada al Sr. Comisionado Miranda, porque cuando tal atentado se cometía el Sr. Miranda había partido para Montevideo en el Ferro-Carril.

*Audace fortuna non juvat.*

Reservándonos mucho que podemos decir como lo que hemos dicho, munidos de pruebas, contundentes, y pasando por alto las digresiones poco honestas y las amenazas de acusación con que sin querer se nos divierte, quedamos á la especativa del resultado de las intrigas y Dios quiera que no se nos tire de la lengua.

## Masonería Práctica

### LA VIUDA DE UN MASON.

—0—

«No perteneceis á alguna corporación o sociedad de beneficencia,» dijo entonces el alguacil, «á quien podáis acudir y os socorrá?»

«No» contestó la viuda: «Solo recuerdo,» continuó diciendo, «que una vez mi marido me dió a entender, que si algún dia me encontraba en un caso desgracia do, hiciera valer esta medalla, en señando una joya masónica. Lo he pensado muy tarde y mi mal no tiene remedio.»

«Dejadme,» dijo el alguacil; y examinándola, reconoció ser un emblema de caridad y amor fraternal. El Alguacil era mason, recordó el nombre del hermano difunto y desde luego solo pensó en cumplir con su deber.

«Veremos, añadió, que valor puedo tener esta joya.» El dueño de la casa no era mason. «¿Quien es vuestro confesor?» preguntó á la viuda el alguacil. Esta le informó, resultando que su confesor era también hermano.

Quedó el embargo de bienes en suspense dirigiéndose el alguacil en seguida en solicitud del sacerdote indicado, á quien manifestó la desgracia que amenazaba á la viuda y el deber en que estaban los hermanos de socorrerla. Entendido el confesor de quien era el dueño de la casa, dijo: «Le haremos comprender cuál es nuestro deber ó lo que la Masonería exige de nosotros. Nada me queda del último sueldo que he recibido; si bien cuento con un pagaré á mi favor, á un plazo muy corto, que asciende á poco mas de la cantidad que se adeuda, el cual creo que acepte el dueño de la casa.

Media hora después se habían pagado los alquileres. El bondadoso alguacil se veía libre de dar cumplimiento al embar

go y venta de los bienes de la afoda viuda y ésta y sus pobres huéspedes bendecían á la Providencia por el efecto, que por medio de la Masonería acaba de dispensar.

## GACETILLI

EN COMISIÓN—Hallase en Monte en Comisión de la Jefatura Política Auxiliar don Alfredo Cavelli.

MAS JUSTICIA—Numerosas son lasjas que llegan hasta nosotros, relativas al proceder del *teniente alcalde* del distrito de la Villa. Esperamos que funcionario no nos obligue á interponer queja directa ante el Superior Tribunal por el vecindario.

SE TRABAJA—En el barrio del Paseo, terrenos de la propiedad del Coronel Benavente, se están construyendo hermosas y espaciosas piezas de vivienda.

RUMIBOSOS—En San Carlos y seguirá dicho por su organo «El Independiente» la suma recolectada en esa Villa coadyuvar á la erección del panteón para los servidores de la Patria en alcanzó....tres pesos.

CORRE LA PLATA—Desde el martes los apoderados de las clases pasivas viendo á sus representados el presidente del corriente: que el Sr. Maciel no está en desinteligencia con él. Y si eso es así, ¿por qué d la sordina lo hotiliza, lo veja, lo columniza, lo humilla hasta el extremo de favorecer á un Maestro que le falta al respeto?

No es posible taparse el Cielo con un harnero.

CANDIDATO—El apreciable doctor don Ramón López Lomba actualmente Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, Cultos e Instrucción pública, es el candidato más probable para ocupar el puesto de Inspector Nacional de escuelas. Muchos

nos agradaría ver confirmadas las noticias que á este respecto traen los diarios de la capital, pues López Lomba es un pedagogo aventajado, y ha ocupado ya anteriormente el delicado puesto de Inspector de ese ramo en uno de los departamentos de la República.

DIOS LA GUARDE—La logia masónica de Málaga, titulada *Verdad y Progreso*, celebró hace poco una tenida estraordinaria con objeto de verificar la iniciación de una señora, y una señora que, como otras muchas de aquella población, han ingresado en la masonería:

DISCUSIÓN—Pedimos al autor de la *discusión* que contestara un sueldo de «La Idea» respectivo al asunto Fleurquin y Alguacil del Juzgado por haber llegado á nuestro poder cuando el periódico estaba ya en prensa. Irá el próximo número.

NOS ALEGRAMOS—Don Rafael Machado padre de una numerosa familia, veido muy apreciado en Villaverde que hace días fui traido á la Villa entre la vida y la muerte, debido á un ataque de

## EL ARGOS

OJO GASTRONÓMOS—En la acreditada Fonda de los Artesanos habrá hoy *la gavines e altre cose*. A comer pues.

GUERRA BOUTONNÉE—En el secreto, en el misterio, ocultando sus siniestros sentimientos, la Comisión Departamental de Instrucción Primaria teje la tela, como lo haría una hábil araña, para entregar al Inspector de escuelas.

Desde que la Comisión tomó á su cargo, por coincidencia, las funciones cometidas por la Ley á la Inspección, no ha hecho otra cosa que desacreditar al jefe de las escuelas de este Departamento.

La violentación de su archivo, invitando á vecinos para testigos la concurrencia de un carpintero para el efecto, su falsedad invocada en la publicación que ha hecho en «La Idea» de esta localidad, basando su atropellamiento en la necesidad de satisfacer al comisionado sumariante, que ya se había ido para Montevideo cuando aquel atentado tenía lugar, y el hecho de llevar personalmente á la Secretaría de la Dirección General, uno de los Vocales (funcionando informalmente) un expediente iniciado por el Inspector contra faltas de un Maestro y con un informe diabólico de la Comisión contra el Inspector, todo eso y lo que por ahora reservamos, desmiente de una manera terminante lo que asevera en su publicación en «La Idea» del 10 del corriente: que el Sr. Maciel no está en desinteligencia con él. Y si eso es así, ¿por qué d la sordina lo hotiliza, lo veja, lo columniza, lo humilla hasta el extremo de favorecer á un Maestro que le falta al respeto?

DEVOLVEMOS SU CORTEZ SALUDO, Y ENVIAMOSLO EL CANJE DE ESTILO.

UN SANTO QUE CTRA SUELDO—Un santo que murió hace catorce siglos y que sigue cobrando sueldo del Estado con cualquier presupuestiforó por los servicios que prestó en vida, es cosa realmente extraordinaria.

PERO EXISTE, AL MENOS ASÍ LO RESIERE UN DIARIO ALEMÁN QUO SO PUBLICA EN RIO JANEIRO.

EL SANTO ES SAN ANTONIO Y FIGURA EN EL PRESUPUESTO DEL BRASIL CON LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN:

«Teniente Coronel honorario del ejército brasílero, el glorioso San Antonio.»

EL SUELDO QUE COBRA ES DE 2,400 \$ Y FIRMA LA NÓMINA POR EL SANTO EL PRIOR DEL MONASTERIO DE SAN ANTONIO DEL MUNDO.

LO QUE NO SE HA PUESTO EN CLARO TODAVIA ES COMO SE LAS ARREGLA EL PRIOR PARA MANDARLE EL DINERO AL SANTO.

DISCUSIÓN—Pedimos al autor de la *discusión* que contestara un sueldo de «La Idea» respectivo al asunto Fleurquin y Alguacil del Juzgado por haber llegado á nuestro poder cuando el periódico estaba ya en prensa. Irá el próximo número.

NOS ALEGRAMOS—Don Rafael Machado padre de una numerosa familia, veido muy apreciado en Villaverde que hace días fui traido á la Villa entre la vida y la muerte, debido á un ataque de

pulmonía, hallase hoy algo aliviado. Esperamos en Dosalgarro la vida á ese compatriota de honrables antecedentes.

ACOMPRAR BARATO—Hoy tiene lugar un gran remate de artículos del almacén, en la calle del General Rivera antigua Cervecería. Sin retirar lote, por lo que den.

Bien VENIDO—Hallase entre nosotros con su apreciable familiar el Dr. Don Augusto Aceita y Lara. Saludamos á los nuevos vecinos devenidos gratis permanencia en la Villa.

MONUMENTO—Tan luego concluyan de llegar las listas respectivas, se llamarán á propuestas para la construcción del panteón para los servidores de la Patria.

NOS ATENDIERON—Mañana se dará principio, por orden del empresario del alumbrado público á pintar los faroles de la localidad.

LA VERDAD QUO SALTALLES HACIA.

CORRALES DE ABASTO—Hemos hecho una visita donde se construyen los Corrales y la verdadera sea dicha, nuestra alma se llenó de gozo al ver el movimiento de tanto trabajador ocupado.

EL SR. PARALLADA COMO HEMOS DICHO YA, ES EL MAESTRO DIRECTOR DE ERA OBRA QUE VENDRÁ A CORTAR MUCHOS ABUSOS INVETRADOS EN LA VILLA.

CON MAS TIEMPO DAREMOS TODOS LOS DETALLES DE ESE IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO.

DE REGRESO—Después de estar un par de días entre nosotros, mañana regresa para la capital nuestro representante don Pedro Pallares.

INTERIXAMENTE—Por hallarse en la capital el Jefe de la Oficina telegráfica del Platino—Brasil—sobre don Guillermo Triay, ha quedado á cargo de ella el inteligente joven Pedro Flores antiguo empleado de esa empresa.

QUE LO ATIENDAN—El numeroso vecindario de la 12<sup>a</sup> Sección ha elevado una solicitud pidiendo se proceda á la elección de Juez de Paz, puesto vacante por renuncia del Sr. Cañera. Esperamos quo el Juez L. Departamental active ese asunto.

IMPACIENCIA CONDENABLE—El 2 del corriente, la Comisión de I.P. del Durazno recibió una nota de la Dirección General encargándola del comisionado de la Inspección inter dura la suspensión del señor Maciel.

Aquella no demoró nada en asumir el mando en premio del departamento en materia escolar, y procediendo con lamentable precipitación hizo venir un carpintero con cuyo auxilio forzó las cerraduras de los armarios que guardaban el archivo de la Inspección de Escuelas y se apoderó de todo lo en ellos existente.

Ahora, el señor Inspector Maciel se dispone á elevar una acusación contra los miembros de la Comisión que practicó tan irregular procedimiento y además por los conceptos injuriosos que dichos señores se han permitido vertir á su respeto.

LA POLKA SE VA PONIENDO PESADA PARA LOS SEÑORES DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA DEL DURAZNO.

«La Palabra».

MOVIMIENTO—Hoy aquí el habido en el Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> Sección durante el mes de Abril pp.

MATRIMONIOS—Día 9, Juan Tomás Yribal Oriental, soltero militar, de 22 años de edad con María Castillo, Oriental, soltera, de 19 años; día 14 Pedro Vidart, francés soltero, alpargatero, 25 años, con Luisa Bianchi, Oriental, soltera, 13 años y el 23 Mauricio Pallares, Oriental, soltero, de 21 años, jornalero, con Viviana Moreira, Oriental;

# EL ARGOS

soltera de 26 años.

NACIMIENTOS—Han habido según las inscripciones en el Registro 22.

DEFUNCIONES—Día 1 Désideria Gonzalez, Oriental soltera 20 años, Tuberculosis pulmonar, dia 9 Zacarias Paez, Oriental, soltero 20 años, se ignora la causa, dia 10 Gregorio Cabrera, Oriental, 8 meses, pulmonia, dia 14, Francisca Anita Prieto, Oriental, 12 días, se ignora, dia 16 Regina Ojeda, Oriental, casada, 38 años, Tifo—Enotomático, fd Vivilana Oroño, Oriental, celibate, 65 años Anomia generalizada, dia 19, Prudencia Ximeno, Oriental, 23 años, se ignora, dia 21, Petrona Elibia Nuñez, Oriental 7 meses, Meningitis aguda, dia 27 Juan Zabala, francés, casado, 73 años Hipertrofia Cardíaca, dia 28 Gumerzindo Amorín, Oriental de 3½ meses se ignora.

Total de defunciones, 10.

## AVISOS

### La Armonia

do

Corralejo y Carlotta

(Sucesores de Rafael Juan

CALLE YI ESQUINA GRAL. RIVERA

DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conocimiento del público y de nuestra clientela en particular que esta casa acaba de recibir un grandioso y variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmerecer el buen concepto que goza esta antigua casa, no hemos alterado los modicos precios de las facturas; y desde hoy puede el respetable público cerebrarse visitando la casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente los artículos y desde la más exigente dama del Ilustre hasta el humilde jornalero encontrará en nosotros:

Galantería y precios sin competencia.

Artículos de última novedad.

M. 6—perm.

## MUCHO OJO!

Se vende 450 cuadras mas ó menos de campo de pastoreo situado proximo al paso de las Tunas de cuadra.

Es una fracción alambrada, con magníficos pastos y abundante agua, perteneciente a la sucesión de doña Petrona Gonzalez.

Para tratar ocurrir a la calle del Rincón num. 154 en esta Villa.

Durazno Abril 10 de 1888.

A. 12 1-m.

## Aviso

Sólo ofrece un cocinero, italiano, hombre ya entrado en edad y que puede dar garantías de su conducta. En esta imprenta se darán razón.

Manuel Ceballos Rematador ofreciendo sus servicios al público—calle del Yi n° 190

Alfredo Parodi Rematador Público, calle 18 de Julio num. 61

Guillermo C. Ramirez Procurador—calle de la Mariscal n° 135 y 137.

## DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandi—Plaza vieja.

## Almacen Tienda y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un estenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hierro de lata, bajes y elasticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22- pm.

## Edicto

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. Don José L. Villa, en los autos testamentarios de doña Manuela Muñoz de Croza Peñarol, se va a proceder por los agrimensores don Estevan Chiappara y don Ramon Juambelz a la mensura; deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo de propiedad de dicha testamentaria, situadas en la 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> sección del Departamento del Durazno, lindante la primera por el Este con campo de ésta misma sucesión, y don Cipriano Paez, por el Norte con Rodríguez y por el Sud con don Antonio Vinales, y la 2<sup>a</sup> por el Norte con doña Manuela Croza de Botana y don Antonio Persero Croza, por el Nor-Este don Matias Diago Croza y doña Leonarda Croza y la sucesión de don Facundo Croza y por el Este la sucesión de don Pedro Juan Rodriguez.

Las diligencias respectivas las autorizará y presidirá el juez de Paz don Julio Vera lo que se hace saber al público a los efectos del art. 1219 del C.de P.C.

Montevideo, Abril de 1888.

Justo L. Linares—Actuario

## Al comercio y al público

Participo que con fecha 16 del corriente mes, por escritura otorgada ante el Escritorio Público don Juan José Barbosa, vendió a don Juan Aviega, el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba bajo el nombre de Luis A. Bilbao, en la 7<sup>a</sup> Sección del Departamento del Durazno.

Cuchilla de Ramírez, Abril 20 de 1888.  
Luis A. Bilbao.

A. 22- 5 p.



## BANCO NACIONAL

Plaza de la Independencia

—Buenos Aires—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada, por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

## HIPOTECAS

Se reciben todas clases de solicitudes sobre préstamos hipotecarios.

Por más datos ocurrir a la Gerencia: De 9 a 11 y 1½ a. m. y de 2 a 4 p. m.

S. RODRIGUEZ.  
Gerente.

M. 11-pm.